

DOÑA ANA ISABEL GRAU NAVARRO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

11º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de la “Prórroga para el año 2018 del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, cofinanciado por el FSE al 50%. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que la Comunidad de Madrid ha remitido la prórroga para el año 2018 del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cofinanciado por el FSE al 50%, y por lo tanto para seguir con la tramitación habría que aprobar la misma.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga para el año 2018 del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cofinanciado por el FSE al 50%.

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido la presente orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Paracuellos de Jarama, a fecha de la firma.

Vº Bº
El Alcalde